



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 194/2026-CI

SALTA, 06 de Julio de 2026

Tramite N°796/2026-CI-UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Técnica del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita se exprese el reconocimiento institucional al personal contratado del Área de Compras de este Consejo por la colaboración brindada en las actuaciones vinculadas al Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-CIN–UNIUEAR) denominado "Energía y Control Digital", identificado con el N° 32716, adjudicado a la Universidad Nacional de Salta mediante Resolución P N° 522/25 del Consejo Interuniversitario Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto requirió la tramitación de diversas contrataciones de servicios, así como la adquisición de bienes e insumos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos;

Que la labor desarrollada contribuyó significativamente al cumplimiento de los plazos y metas del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-CIN–UNIUEAR) "Energía y Control Digital", destacándose el profesionalismo, la dedicación y la permanente disposición demostrados por la mencionada agente;

Que, en virtud de lo expuesto, resulta oportuno y procedente expresar el reconocimiento institucional a CATTERINUZZI, María del Rosario, por el valioso aporte realizado al cumplimiento de los objetivos del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-CIN–UNIUEAR) "Energía y Control Digital";

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expresar el reconocimiento y agradecimiento institucional a



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 194/2026-CI

CATTERINUZZI, María del Rosario, DNI N° 34.880.397, personal contratado del Área de Compras del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, por la destacada colaboración brindada en la tramitación de las contrataciones de servicios y adquisiciones de bienes e insumos correspondientes al Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-CIN–UNIUEAR) denominado "Energía y Control Digital", identificado con el N° 32716, adjudicado a la Universidad Nacional de Salta mediante Resolución P N° 522/25 del Consejo Interuniversitario Nacional, destacándose su compromiso, responsabilidad, predisposición, eficiencia y profesionalismo, que contribuyeron significativamente al cumplimiento de los objetivos y plazos previstos para la ejecución del referido proyecto.

ARTÍCULO 2°.- Por Mesa de Entradas del CIUNSa comuníquese a la interesada para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.



DR. JOSÉ
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa